



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

1790

BUENOS AIRES 23 FEB 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-014785-15-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIO LEMONT S.R.L. (Cosméticos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92, y por el Decreto N° 101/15 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica Señora STELLA MARIS VOJACEK, Documento Nacional de Identidad N° 5.774.358, Matrícula Provincial N° 8.885,



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

1790

como Directora Técnica de la firma LABORATORIO LEMONT S.R.L., con domicilio en la calle General Frías N° 1246, localidad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a partir del 18 de noviembre 2015.

ARTÍCULO 2º.- Designase la Farmacéutica Señora SILVIA ROSA NOS, Documento Nacional de Identidad N° 17.588.595, Matrícula Nacional N° 16.136, como Directora Técnica de la firma LABORATORIO LEMONT S.R.L.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-014785-15-1

DISPOSICIÓN N° 1790

ew

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
ANMAT